

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

EL RUMOR MISTERIOSO

Es natural que los periódicos conservadores recibieran con desagrado y con protestas los rumores ayer acogidos por *El Imparcial*, si bien es injusto lo que dicen con relación a nuestro colega, que no pudo estar más explícito en las reservas y desconfianzas que añadía a su noticia:

«Leyendo hoy *El Imparcial*—exclama *El Estándar*—no sabemos francamente qué sistema será preferido por el Sr. Sagasta para los fines de su política: si el ministerialismo franco del colega cuando lo dirige el Sr. Mellado, ó este otro sistema á que tras breve paréntesis de encie ha vuelto de ministerialismo por carambola.»

La Monarquía toma el tono de burla, y niega fuertemente al tal rumor. La *Epoca* se expresa así:

«Se hace eco *El Imparcial* de un rumor inventado por republicanos y propalado por ministeriales, según el cual, personajes de la corte y ex funcionarios palatinos, de acuerdo con elevadísimas personas residentes en el extranjero, proyectaban cambios de cierta especie.

Ni el mismo *Imparcial* da crédito alguno al rumor, ni nadie que de cuerdo se puede considerar de otro modo que como el *summum* de la necedad ó el colmo de la mala fe.»

Otros periódicos de distintos matices se apoderan también del asunto, y cada cual dice lo que le parece.

El *Globo*, entre ellos, despues de opinar que el plan es absurdo, y luego de consignar su creencia de que los conservadores no han de ser tan insensatos, para tomar por ciertos caminos, escribe lo siguiente, discutiendo con *La Epoca*, para persuadir á la prensa conservadora de que algunas veces no medita bastante lo que hace:

«N.º acordamos, por ejemplo—dice—de que *La Epoca*, en su número de anteyer, decía: «El Sr. Cánovas podría creerse en el caso de poner por obra lo que ya anunció en su discurso de Barcelona; esto es, de acudir á los medios licitos, pero enérgicos, que las circunstancias le aconsejasen, si á todo trance se eliminaba del juego de los partidos al que mayores servicios tiene prestados á la patria y á la causa de la restauración.»

Nos acordamos, además, de la calorosa energía con que neches ha censurado el mismo colega al gobierno, suponiendo que éste había procurado evitar la venida á España de la ex-reina Isabel II.»

En cuanto á *El Imparcial*, repite hoy sobre los rumores de conjura, las reservas que ayer consignó; mas en cuanto al pesimismo y peligrosa conducta política de los conservadores, insiste en sus juicios.

Oigamos sus palabras, que son severas y enérgicas:

«La primera obligación—dice el conservador platonico que hace hablar *El Imparcial*—la primera de un partido conservador, así en la oposición como en el gobierno, es la de velar por la conservación de aquellas instituciones, de aquellos prestigios, de aquellas energías morales que son los vínculos espirituales más poderosos que sujetan los diversos elementos componentes del orden social. Repara en lo que hacéis y dime luego si cumplís con esa obligación.

Porque os sirve de zapador para que escoteis el poder acogeis cariñosamente al rebelde de no lejanos días, contra el cual no hallábais callositivo bastante duro que oprimiese vuestra indignación y vuestro desden, y no advertís qué amplia brecha se abre con tal ejemplo en la moral de los partidos y cuánto justificáis el triste y funesto escepticismo que así se extiende como lepra moral por nuestro pueblo.

Lisonjeáis el enfermizo desprecio de quien pensaría hacer cañon de gran calibre para batir la situación liberal, y no observáis cómo tal conducta es justificación anticipada de todo cuanto se haga contra vosotros luego que lleguéis á las alturas del gobierno.

Finalmente, vosotros, monárquicos restauradores del Trono, al cual consideráis, según es vuestro deber, como piedra fundamental del Estado español, no halláis reparo en que algunos de vuestros periódicos insinúen la institución, hablen con escaso respeto de la augusta persona que ocupa el sòlo y no hayan lanzado una protesta enérgica y ardorosa contra notorias irreverencias censuradas hasta de muchos republicanos, no por afectos á la institución, sino por españoles y por caballeros. Hoy mismo, toda señal, siquiera sea aparente, de cojeo ó de vicio, no es ardid guerrero, sino ejemplo funestísimo dado á elementos que tienen menos responsabilidades que vosotros.»

Como nuestros lectores observarán, aquí para nada habla *El Imparcial* de los planes tenebrosos en que, según algunos rumores, podían entrar determinados elementos políticos, movidos por el desprecio.

De los conservadores en general, y del señor Cánovas en particular, nadie que juzgue con mediana serenidad y justicia puede creer que fueran á tomar por unos rumbos que contradicen su historia, sus principios y hasta su interés.

Ni es tampoco creible que haya otros elementos del orden monárquico, que pongan su pensamiento en combinaciones tan criminales como absurdas é imposibles.

Probablemente alguna frase imprudente en algun momento de mal humor; el natural pesimismo de los que combaten sin alcanzar la victoria; estas manifestaciones del espíritu que suelen notarse en la historia de todos nuestros partidos, expliquen los rumores que estos días han circulado, rumores que, en honor de la verdad, consideran como del todo caprichosos todas las personas sensatas.

Ahora, que en el artículo de *El Imparcial* de hoy, como en el de ayer, hay apreciaciones sobre ciertos hechos y sobre ciertas flagrasas,

que sobre todo conviene que medite el Sr. Cánovas—no cabe duda; porque realmente, están ocurriendo algunas cosas, que no encajan en los deberes, en la compostura y en las previsiones de un partido conservador.

Por lo mismo que el partido conservador blasona de partido de mayores servicios al régimen monárquico; por lo mismo que acusa tanto á los demás, de impacientes y poco circunspectos; porque los ejemplos de hoy, no se repitan y exageren el día de mañana, debe meditar bien el Sr. Cánovas su conducta parlamentaria y observar con no menor meditación, lo que escriben sus órganos en la prensa; muchos días, más exagerados, que *La Gorda* y *El Combate*.

Y esto, que ahora parece indiferente, el día en que vuelva el Sr. Cánovas al gobierno, puede ser muy grave; porque no han de faltar entonces imitadores.

¿Y con qué autoridad, entonces, los va á reprimir el Sr. Cánovas?

REVISTA POLITICA

Nueva fase de la cuestión de Oriente.—Cambio de parejas en la contradanza internacional.—Rusia y Austria en los Balcanes.—Un artículo del *Fremdenblatt*.—Nuevo estado de cosas.—Consecuencias del acto realizado por el conde Kalnocky.—Turquía y Bulgaria.

En la gran contradanza internacional conocida con el nombre de alianzas ofensivas y defensivas se ha notado últimamente un cambio de parejas por todo extremo curioso é interesante. El anceso es de tal importancia, y ha cogido tan de sorpresa al mundo político, que es de ver la serie de hipótesis ideadas para explicarlo. Trátese, como fácilmente supondrán nuestros lectores, del eterno *imbroglio* búlgaro, que, juntamente con la trágica comedia servia, preocupa en estos momentos la atención pública.

Sabido es que hasta poco antes de la abdicación del rey Milano predominaba en Servia la influencia austriaca, con lo cual, seguro además de la antipatía del Czar por el príncipe Fernando de Bulgaria, á quien nunca quiso reconocer como soberano del Principado, dábase el gobierno austro-búlgaro por satisfecho, deseando solo la continuación de un estado de cosas que garantizaba en lo posible la independencia de los Balcanes contra los ambiciosos proyectos de Rusia.

En tales circunstancias, Bulgaria y su soberano tenían á los ojos de las potencias del centro de Europa valor puramente relativo, y desde luego mucho menor del que el pesajero lustre de las victorias de Alejandro de Battenberg le había prestado en el breve tiempo que ocupó el trono.

El príncipe Fernando, obligado á luchar con las enormes dificultades de situación tan incierta, aborrecida de Rusia, rodeado de las suspiencias de las demás naciones que no osaban tenderle francamente la mano de amigo, por temor de provocar un rompimiento con el terrible vecino del Este, tuvo, sin embargo, constancia y resolución suficientes para emprender con ánimo esforzado la obra árdua y penosa de reorganizar, sin más ayuda que los propios recursos, un Estado que se creía próximo á caer en la anarquía, confiando, y no sin motivo, que el tiempo se encargaría de modificar las relaciones exteriores, y que este cambio, fuera cualquiera el sentido en que llegara á producirse, tendría necesariamente que influir de manera beneficiosa en la situación de Bulgaria.

Trascurrieron dos años. El partido progresista, que en Servia preconizaba la influencia austriaca, comenzó á perder terreno, á ser mirado con desconfianza, y por último, á ser objeto de universal antipatía. El rey Milano, impotente para luchar contra la corriente avasalladora del radicalismo, vióse obligado á introducir una serie de reformas de carácter eminentemente progresivo, que coronó otorgando la actual Constitución, aplicada hace pocos días por primera vez, por la elección de la Skuptobina.

Atemorizado, no obstante tales concesiones, del carácter violento que tomaba la posición radical, no encontró mejor camino para salvar los intereses de su dinastía que abdicar la Corona. Con él cayó el partido progresista, y con los progresistas, hoy reducidos á la nada, la influencia de Austria.

Y hé aquí el *statu quo* tan á duras penas conseguido por la diplomacia austriaca, amenzado de muerte. El imperio austro-búlgaro, que hasta aquí había llevado del brazo á la joven Servia, advierte de pronto que, accediendo al ofrecimiento de un vecino instantáneo, se desliza bonitamente de su lado, y cogiéndose del nuevo gasán, le vuelve desafiadamente la espalda.

Tal era la situación hace pocos días, cuando el conde de Kalnocky, desecho de encontrar compensación en alguna manera, al par que de devolver golpe por golpe á su constante enemigo, optó por el sencillo medio de sustituir la perdida amistad por una amistad nueva, no reparando, con tal de conseguir su propósito, en los riesgos que la empresa pudiera presentar.

Al efecto, y con una rapidez verdaderamente inusitada en las tradiciones diplomáticas del gabinete de Viena, hizo publicar hace ahora ocho días en el *Fremdenblatt* órgano oficial del ministerio de Negocios Extranjeros, una exhortación á la Puerta á fin de que ésta diera los pasos necesarios, como nación soberana, para conseguir de las potencias el reconocimiento oficial del príncipe Fernando de Bulgaria.

El artículo del *Fremdenblatt* cayó como una bomba en medio de las cordas enemistades y contrapuestas ambiciones de Rusia y de la Triple Alianza. En vano procuró la *Nueva Prensa Libre* paliar el efecto de paso tan atrevido. La hoja liberal no tiene autoridad para rectificar

las afirmaciones del órgano predilecto del ministerio, y lo único que había que hacer era buscar el objeto perseguido por el ministro al desahar tan abiertamente las iras de Rusia.

Esto es precisamente lo que ahora preocupa á amigos y adversarios de la Triple Alianza, empeñados en explicar, según mejor convenga á sus ideas, lo que para nosotros es pura y simplemente un cambio de parejas motivado por la defección de Servia del lado de Austria.

Las consecuencias del grave paso dado por el conde Kalnocky no tardarán en hacerse sentir. Por de pronto, el *Sooboda*, órgano oficial del gobierno búlgaro, ha publicado un artículo lamentando que la Puerta no se haya atrevido á seguir las indicaciones del *Fremdenblatt*, pidiendo á las potencias el reconocimiento del príncipe Fernando. «Esto demuestra—dice—que mientras Bulgaria ha sabido cumplir lealmente sus deberes con el Sultán durante dos años de prueba, éste se declara incapaz de cumplir á su vez con el más sagrado de los deberes que tiene con Bulgaria. Bueno es hacer constar el hecho para obrar cual corresponde cuando la ocasión se presente.»

Reunion de Córtes.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente real decreto:

«En uso de la prerrogativa que me compete por el artículo 82 de la Constitución de la Monarquía, y conforme con el parecer del Consejo de ministros; En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, Vengo en disponer que se reúnan las Córtes el día 29 del actual, para continuar las sesiones suspendidas por mi real decreto de 18 de Julio último. Dado en Palacio á 10 de Octubre de 1889.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Los tratados de comercio.

Autorizado el gobierno por ley de Agosto de 1886 para prorrogar los tratados de comercio y conceder á Inglaterra el trato de nación más favorecida, viene obligado por el artículo 2.º de la ley de 5 de Agosto del mismo año á nombrar antes del día 1.º de Enero de 1890 una comisión que ha de informar acerca de la segunda rebaja de los derechos extraordinarios que tienen asignados algunas mercancías en el arancel, ampliando su estudio lo necesario para conocer la influencia que en la riqueza del país hayan producido los tratados de comercio y la conveniencia de derogarlos ó modificarlos.

Al mismo tiempo, la ley de presupuestos de 1889, impone al gobierno el deber de presentar á las Córtes en el año 1890, despues de oír á las Cámaras de Comercio, Corporaciones Económicas del país, etc., un proyecto de ley para resolver el trato definitivo que la bandera extranjera haya de tener en el tráfico y navegación entre la Península y sus provincias ultramarinas.

Comprendiendo el señor ministro de Hacienda que sería muy conveniente y oportuno, dada la semejanza de estas cuestiones, encomendar á dicha comisión el estudio de ambas, publica hoy en la *Gaceta* un real decreto nombrando los vocales de la referida comisión, y señalando al mismo tiempo el objeto de sus estudios.

Hé aquí la parte dispositiva de este importante real decreto:

«Artículo 1.º En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.º de la ley de 5 de Agosto de 1886 y 2.º de la de 6 de Julio de 1882, se crea una comisión encargada de practicar una amplia información acerca de la conveniencia de realizar la segunda rebaja de los derechos extraordinarios que tienen asignados varias mercancías en el arancel de Aduanas, ampliando en los términos necesarios para conocer la influencia que hayan producido los tratados de comercio en la riqueza del país, y la conveniencia de prorrogarlos, modificarlos ó abolirlos.

Esta comisión estudiará también el trato definitivo que la bandera extranjera haya de tener en el tráfico y navegación entre la Península y sus provincias ultramarinas.

El art. 2.º se refiere al nombramiento de los vocales, que publicamos anoche en el *Balace*.

Art. 3.º La comisión, que se instalará en el local del ministerio de Hacienda, quedará constituida nombrando por mayoría de votos su presidente y dos vicepresidentes antes del día 15 de Noviembre próximo venidero.

Art. 4.º La comisión tendrá facultades, si lo estima necesario, para el desempeño de su cometido:

1.º Para redactar y remitir los respectivos interrogatorios á cuantas personas ó corporaciones estime oportuno.

2.º Para citar y oír á las personas que verbalmente quieran hacer cualquiera clase de observaciones acerca de los puntos que han de ser objeto de resolución.

3.º Para reclamar de las oficinas centrales ó provinciales los datos y noticias que estime pertinentes, y para dirigirse á las corporaciones y autoridades nacionales y extranjeras que considere oportuno.

Art. 5.º Se pondrán á disposición de la comisión las conclusiones y votos particulares formulados en la comisión de información agraria establecida por real decreto de 7 de Julio de 1887; los de la comisión arrocera creada por real decreto de 20 de Julio de 1886 con las actas de las mismas y los antecedentes relativos á la reforma del Arancel de aduanas y á la estadística del comercio exterior, que posea la dirección general de Contribuciones indirectas.

Art. 6.º La comisión formalizará su dictamen por escrito y lo presentará al gobierno antes del 1.º de Enero de 1891.

Art. 7.º Se refunde en esta comisión la que fué creada por real decreto de 7 de Enero de 1886 para el estudio de nuestras relaciones mercantiles y otros asuntos relacionados en el mismo.»

Telegramas de la mañana

El artículo de Gladstone. Londres 10.—Gladstone ha escrito á uno de sus amigos, habitante en Italia, declarando que efectivamente es suyo el artículo publicado en la *Contemporary Review*, pero que nunca abrigó la intención de otender con él á Italia, y al solo indicarle la conveniencia de que volviera al buen camino.

vamente es suyo el artículo publicado en la *Contemporary Review*, pero que nunca abrigó la intención de otender con él á Italia, y al solo indicarle la conveniencia de que volviera al buen camino.

Apuros de Grecia.

Atenas 10.—El gobierno helénico se encuentra hoy día muy preocupado de las disposiciones de los refugiados cretenses, que proyectan, según anuncios, saludar la llegada del Emperador Guillermo con los gritos de ¡viva Oreta!

El príncipe búlgaro.

Viena 10.—Corre muy válido el rumor de que la visita del príncipe del Bulgaria á esta capital se relaciona únicamente con asuntos locales.

Sin embargo, ni esta versión ni las otras muchas que acerca del viaje citado circulan, descansan sobre sólidos fundamentos, siendo todas ellas hipótesis que responden á los deseos ó temores de los que las hacen circular. Lo que parece confirmado es que el príncipe Fernando ha venido pura y simplemente á ver á su familia y descansar unos cuantos días.

El príncipe ha salido de riguroso incógnito para Munich, para saludar al gran duque Maximiliano de Baviera, y á su esposa.

Enhorabuena.

París 10.—Se ha publicado el decreto nombrando al general Fovrier gran canciller de la Legión de Honor, en reemplazo del general Faidherbe.

Defuncion.

Munich 10.—Ha fallecido monseñor Steichele, arzobispo de Munich.—Fabra.

TRIBUNALES

Robo de la lotería de la Puerta del Sol

La sesión de ayer concluyó en esta forma:

El Sr. Marañón, defensor de Antonio Ruiz, sostuvo una tesis análoga en el fondo á la de los que le habían precedido en el uso de la palabra; pero acentuando más en pró de su defendido la falta de solidaridad en el hecho de autos toda vez que se limitó á prestar un servicio á parroquianos suyos, sin entrar (que no le correspondía) en averiguaciones, y, por consiguiente, con la espontaneidad del que nada debiendo nada teme.

El discurso Sr. Marañón ha sido muy notable por su elocuencia y por su dialéctica.

El Sr. Casalduero, defensor de las hermanas Palacios, acusó principalmente al Sr. Millán Artray, por cuya oficialidad fueron aquellas detenidas, á su juicio, sin motivo alguno.

Como los anteriores alega la falta absoluta de elementos de prueba, y pide en consecuencia la absolución con todos los pronunciamientos favorables.

El juicio quedó concluido para sentencia.

Los crímenes de Gandesa.

Ayer terminó la prueba testifical.

Suspendióse la sesión hasta hoy á las tres de la tarde en que espionará su acusación el fiscal. Seguramente este modificará sus conclusiones provisionales favorablemente á algunos procesados. Pedirá la absolución de Mariana Cima.

Dícese que la sala ha acordado pedir al Tribunal Supremo la suspensión inmediata y el procesamiento del juez instructor de Gandesa don Francisco Aznar, contra el cual se han formulado en el juicio oral cargos gravísimos.

El Jurado en Valladolid.

La sesión de ayer comenzó con la acusación del fiscal. Este consideró el delito como asesinato, calificándolo como autores á Montes y Olozabal, y cómplice á Bazán.

Luego habló el abogado Sr. Gorría, defensor de Montes. Refutó los argumentos del fiscal, considerando el hecho como homicidio simple.

Lo mismo hizo el abogado Sr. Lillo, defensor de Olozabal y Bazán.

Terminados los discursos de las defensas, el presidente del tribunal hizo el resumen del juicio, y desempeñó esta misión salvando con gran acierto las dificultades que ofrece.

El Jurado estuvo reunido cuatro horas deliberrando, y pidió aclaración de algunas preguntas.

Dicó su veredicto considerando probados los hechos constitutivos de homicidio simple, y rechazando las circunstancias agravantes admitidas por el fiscal y calificativas de asesinato.

El veredicto causó favorable impresión en el público.

El señor Fiscal pide que se dé por terminado el juicio para convocar nuevo jurado, considerando que ha incurrido éste en error grave.

La Sala, despues de deliberar, no admite la petición fiscal; pero formula una nueva pregunta para que sea contestada por el Jurado.

Leído el nuevo veredicto complemento del anterior, el Fiscal, visto que el delito queda reducido á la categoría de homicidio simple, pide la absolución para Bazán y doce años de reclusión para Montes y Olozabal.

La sentencia dictada por la Sala es conforme á las conclusiones del fiscal, modificadas despues del veredicto.

Ha sido absuelto Bazán y condenados Montes y Olozabal á doce años de presidio.

Sacerdote endiabado.

Dice un periódico andaluz que D. Trinidad Mellado, presbítero que acaba de ser sentenciado por la Audiencia de Sevilla á cuatro años de presidio, tercera parte de costas, multa equivalente al valor de las sumas desaparecidas, suspensión de derechos por el tiempo de la condena y penas subsidiarias al alguna de las impuestas no fueran extinguidas, por el robo de los fondos de las Doncellas pobres en la catedral de Sevilla, va á comparecer nuevamente ante aquella Audiencia por causa que se le sigue por los delitos de falsedad y estafa.

Al juicio oral asistirán como testigos, el señor dean y otros canónigos de aquella santa iglesia metropolitana.

La prensa juzgada por el Jurado.

A las diez de la mañana de ayer se verificó en la Audiencia de San Sebastián la apertura

del juicio por jurados para fallar en la causa seguida contra D. Eduardo de la Peña, director del diario local La Libertad, procesado por la reproducción en las columnas de dicho diario de un artículo publicado por El País, de Madrid.

Presidió esta sesión de juicio por jurados, que por primera vez se celebraba en San Sebastián, el magistrado de la Audiencia territorial de Pamplona, Sr. Asuero, por hallarse el presidente de aquella Audiencia, Sr. Churruga, disfrutando licencia, quedando constituido con los magistrados Sres. de Blas y Oneca el tribunal de derecho.

El tribunal de hecho lo han constituido doce jurados elegidos por la suerte, entre los designados en el sorteo del 16 de Agosto último, y dos suplentes.

LA "GACETA,"

Cese.

Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, declarando cesante, con el haber que por clasificación le correspondía, á D. Enrique de Mesa, gobernador civil de la provincia de Zamora.

Competencia.

Real decreto de la Presidencia del Consejo, decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de instrucción de Reinosa, á favor de la administración.

Canonía prevista.

Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, nombrando canonigo de la santa iglesia metropolitana de Valencia, al presbítero D. Braulio Martínez Zarcoim.

Indulto.

Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia indultando á Jaime Anglés Pons de las penas de cuatro meses y dos días de arresto, diez y seis años y dos días de inhabilitación para derechos políticos y 500 pesetas de multa que le fueron impuestas por delitos electorales.

Nombramientos.

Reales decretos del ministerio de Marina nombrando jefe del ramo y comandante de ingenieros del arsenal de Ferrol al inspector de primera clase de dicho cuerpo D. Modesto Domínguez y Harville, y oficial segundo del ministerio del ramo el teniente de navío de primera clase de la armada D. Alberto Balseiro y Casajús.

Aprobación.

Reales órdenes del ministerio de Fomento aprobando el proyecto de estatutos para la Escuela de Diplomática, formado por el arquitecto D. José María Ortiz, importante 17 561'65 pesetas, cuyas obras se ejecutarán por el sistema de contrata, abonándose su importe con cargo al crédito consignado para construcciones civiles en los presupuestos de gastos de este ministerio.

Concesión anulada.

Real orden del ministerio de Fomento anulando la concesión otorgada á D. Antonio Loinaz, para ejecutar ciertas obras en el canal de Zubicho, en la demarcación de Guipúzcoa y Navarra.

Disposiciones sobre ferro-carriles.

Circular de la dirección general de Obras públicas dirigida á los ingenieros jefes de división, disponiendo:

- 1.º Que con toda brevedad examinen si las estaciones en las líneas de su inspección se hallan arregladas en todas sus dependencias y detalles, á lo que determinan los respectivos proyectos aprobados, las prescripciones vigentes y las exigencias de un buen servicio de explotación.
- 2.º Que en el plazo de un mes remitan á la dirección una nota comprensiva de todas las estaciones en que se observen deficiencias, expresando cuál sea la causa de éstas.
- 3.º Que por cuantos medios se hallen á su alcance, se subsanen dichas deficiencias en el más breve plazo posible, proponiendo sin demora las medidas necesarias para lograrlo, en el caso de que su adopción inmediata saliese de la esfera de sus atribuciones.

CRONICA TRISTE

Un preso ahorcado.

En la cárcel de Casgas de Tíaco ha ocurrido el siguiente lamentable suceso:

Por hurto de ganados estaba preso en la cárcel Rafael del Tronco, soltero y de veintiocho años de edad. Estuvo demente alguna tiempo antes, pero se curó, ó parecía haberse curado; mas en la cárcel volvió á presentar síntomas de demencia, tanto que el juzgado, que lo advertió en sus visitas, dió orden á otros dos presos que estaban con él en la misma oficina, de que la vigilasen, encargo que éstos cumplían alternando en la vigilancia por la noche.

Muy cerca de amanecer el domingo y observando que Rafael continuaba tranquilo y acostado en su tarima, se durmieron los dos y durmiendo continuaban, hasta que ya muy de día fueron despertados por el alcaide, que con sorpresa vio á Rafael colgado de una de las rejas de la ventana de la cárcel.

Rafael estaba muerto. En un rapto de demencia y cuando se aseguró de que sus vigilantes dormían, se levantó, y en ropas menores, hizo con su faja un nudo corredizo, que se echó al cuello, se subió al descanso de la ventana, ató el otro extremo de la faja á una de las rejas, y se dejó bajar el cuerpo que quedó en el espacio, pues no llegaba al pavimento de la oficina, y la súplica debió de haber sido casi instantánea.

Crimen misterioso.

Dice La Voz Montañesa, de Santander: «El día 1.º del corriente apareció en el sitio de la Campa de la Barca, término municipal de Herreras, el cadáver de una mujer en completo estado de descomposición, no habiendo sido posible identificar el cadáver por haber desaparecido las partes blandas de la cara á consecuencia del tiempo transcurrido desde el fallecimiento, que los facultativos calculan un mes próximamente. No dicen si tenían ó no señales de violencia, heridas ó lesiones, ni si la muerte pudo ser ó no un accidente.

En uno de los bolsillos tenía, entre otros muchos objetos, un libro de tamaño pequeño, impreso en latín, titulado *Oficio de Semanas Santos*, y entre sus hojas se halla una papeleta, que dice: «Sagrado Corazón de Jesús.—Oficio 3.º.—Avilés, mes de Julio.—Suplicase asistencia á la comunión.—Señora doña Rosa Guardado.»

¡Pebre padre!

Dicen de Martos que en aquella ciudad ocurrió una de estas últimas tardes un suceso que impresionó á todos desgraciadamente.

Un sujeto hubo de reprender su conducta á su hijo, diciéndole que era un holgazán, que no miraba por los intereses de la casa, y otras cosas por el estilo.

El chico calló á todo, subiéndose poco después á su cuarto, que está en el primer piso, y encerrándose en su habitación, se disparó un tiro de pistola en el pecho. La bala le produjo una gravísima herida, siendo descomparado el estado del joven.

La aflicción del padre quedó lastimada en cuantos la presenciaron.

NOTAS COMICAS

En una carnicería:

Un parroquiano ladino pregunta al carnicero: —¿Qué carne tiene Vd.? —Pues de dos clases: de carnero á dos reales y de cabra á cuarenta céntimos. —Buena; pongámela Vd. de la última, por si se equivoca.

En el ferro carril:

—Oiga Vd., ¿se puede fumar en este coche? —No, señor. —Y entonces, ¿cómo está llena de puntas de cigarro la alfombra? —Son de los fumadores que no han pedido permiso.

—¿Cómo se atreve Vd. á mendigar siendo un moceton tan fornido y sano? El mendigo con aire insolente: —¡Si creiera Vd. que me iba á estropear por un perro chico!

Un pretendiente pesado le escribe al diputado del distrito: «Nunca mejor ocasión que ahora para colocarme; acaba de morir en esta pueblo un pensionado, héroe de Trafalgar. ¿No podría usted hacer que me dieran la plaza?»

Cavilaciones de Quintanez.

—Pues, señor,—dice todo pensativo con el dedo metido en la boca—si es verdad, como dice la Historia Sagrada, que Adán estuvo solo en el mundo hasta la aparición de Eva, ¡vaya un miedo que tendría á los ladrones!

Crónica de espectáculos.

Zaragoza.

Anoche se verificó la inauguración del popular teatro de la calle de Jovelanos, viéndose la sala muy concurrida. A pesar de los repetidos aguaceros con que anoche nos obsequiaron las nubes.

Queriendo evitar la empresa el riesgo de un estreno, acordó con buen acierto que la inauguración de la temporada se llevase á cabo con obras aplaudidas por el público, y así la función de anoche se compuso de las obras siguientes: *Chateau Margaux, De Madrid á Paris, El Gorro Negro y A casarse tocan.*

Todas ellas fueron representadas con mucho acierto, recogiendo gran cosecha de aplausos la Alba, la Pastor, la Folgado y Mesejo padre, repitiéndose á instancias del público algunos números de las piezas citadas.

La instalación de la luz eléctrica ofrece más garantías de continuidad que el año pasado, y la sala aparece clara y brillantemente iluminada.

El principio de la Zarzuela ha sido bueno bajo todos aspectos, y es de suponer, y así lo deseamos, que siga de la misma manera hasta finalizar la temporada.

Jardines del Buen Retiro.

Estos amenos jardines se vieron ayer muy animados.

Los Trigueros-húngaros dieron su notable concierto, pero por efecto del mal tiempo no pudo realizarse su anunciada alocución al globo «Oid Compañero.»

Mas la empresa, deferente como ninguna con el público, ha entregado á las personas que habían adquirido localidades, unas nuevas para que, sin necesidad de comprar otro billete, puedan concurrir el próximo domingo á los jardines á presenciar la alocución, que se verificará si el tiempo lo consiente.

Hoy viernes abrirá sus puertas el teatro de Novedades, representándose el drama titulado *La fuerza de la conciencia*, hace muchos años no representado, y como fin de fiesta el juguete cómico en un acto *Mi misma cara.*

Mañana sábado se verificará en el teatro Lara el estreno del pasillo cómico en un acto, original de un aplaudido autor, titulado *La costurera.*

Hoy ha llegado á Madrid el eminente tenor Julián Gayarre, completamente restablecido de la ligera afección catarral que acaba de sufrir.

Es casi seguro que en la temporada actual se pondrá en escena en uno de los principales teatros de Madrid, una nueva obra dramática del insigne poeta Sr. Nuñez de Arce.

Salen Romero.

Conciertos de música clásica *Di Camera*.—Los conocidos artistas Sres. Tragó, Arbó, Urrutia, Galvez y Rubio, vivamente agradecidos á las inquitivas muestras de simpatía con que el inteligente público, aficionado á este género de música, les favoreció en las cuatro sesiones que, como ensayo, verificaron en primeros del corriente año, han decidido continuar sus tareas artísticas en la presente temporada de invierno, y tienen el honor de participar á sus numerosos abonados y distinguido público madrileño, que en los primeros días del próximo Noviembre quedará abierto el abono, cuyas condiciones se anunciarán oportunamente.

Deseario correspondier á la cordial acogida que el público les dispensó, se proponen ejecutar obras de los reputados maestros, y, además de algunas solas, que estarán á cargo de los Sres. Tragó, Arbó y Rubio, darán á conocer algunas obras de reconocido mérito, no ejecutadas aquí en conciertos públicos.

Los señores abonados á las anteriores sesiones, tendrán reservadas sus localidades, y se les participará por circular la apertura del abono.

AL MENUDEO

El joven descuartizado.

Se confirman las sospechas de que la cabeza encontrada junto al parador de Luna sea la de un joven de quince años, llamado Cayetano Blanco, cuyo paradero se ignora desde hace dos meses, en que salió de un comercio de la calle de la Balsa, donde se hallaba sirviendo.

Ha salido para Legana de Osmeros, donde reside la familia del joven, un delegado de la autoridad, con los restos de ropa que envolvían la cabeza, para ver si la familia los reconoce.

Los médicos forenses hicieron ayer la autopsia de la cabeza, opinando que debía pertenecer á un adolescente de unos quince años.

Hoy ha recibido el Sr. Aguilera de un pueblo de la provincia de Logroño un telegrama importante, contestación á otro en que el gobernador civil preguntaba ciertas señas particulares de la cabeza del joven descuartizado.

La contestación recibida comprueba minucio-

samente aquellos detalles, lo cual contribuye á que de un momento á otro pueda darse por terminada la identificación del cadáver que con tanto empeño persiguen el gobernador y el juez instructor.

No es exacto lo dicho anoche por un periódico de que habia salido para Torrecilla de Cameros un delegado del gobernador.

Experiencias militares.

La comisión científica encargada de dar dictámenes acerca de los fusiles modelos presentados en el ministerio de la Guerra continúa sus experimentos en el campo de Carabanchel, desechando algunos por su complicación. Uno que reunía buenas cualidades fué desechado tambien por la violencia con que el extractor lanza el cartucho.

Es probable que el fusil modelo que sea aprobado por la comisión sustituya al que actualmente usan las fuerzas que guardan la corte y los cantones.

El próximo martes, 15 del actual, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar la inauguración de las conferencias del presente curso en el centro del Ejército y de la Armada, estando á cargo la del expresado día D. Manuel Lorenzo D' Ayot, sobre el tema «Ejercicios militares del coronel D. Manuel Lorenzo al pefe de los Iborrotes.»

En breve se inaugurará una estación telegráfica creada en Villarejo de Salvanes.

Un incendio en Barcelona.

En el almacén de drogas de Atomat Uriach, situado en la calle de Mondada, en Barcelona, estalló ayer tarde un violento incendio que tuvo en alarma durante algunas horas al vecindario, tanto por la intensidad que adquirió desde los primeros instantes, como por el peligro de que se comunicase á toda la manzana donde se halla encerrada la droguería.

El fuego comenzó en el piso bajo, y tomó desde luego proporciones aterradoras por el derrame de una bombona llena de éter y de otras de alcohol y disolventes ácidos que había almacenados en los sótanos.

El empleo de las bombas se hizo ineficaz en los primeros momentos, y el incendio se propagó al terrado de la casa inmediata á la droguería, donde están los almacenes de algodón de Ros, y la calle de los Baños, donde tiene Riera depósitos de fécula.

Ha sido imposible salvar la caja ni documento alguno, calculándose las pérdidas en algunos millones.

Hasta las once de la noche no pudo localizarse el incendio, cuando el edificio quedaba ya todo destruido, y de las vigas que calan de los techos hundidos salían enormes llamaradas. La guardia municipal y unos cien bomberos trabajaban todavía á dicha hora para extinguir el foco principal.

Todas las autoridades de Barcelona acudieron al lugar del siniestro, contribuyendo con sus acertadas disposiciones á evitar mayores peligros.

Han resultado heridos tres dependientes del almacén, dos de ellos jóvenes de diez y ocho años; el otro está con horribles quemaduras en el cuerpo y la cara, presentando un aspecto monstruoso.

Óese que este último morirá.

Un herido, saliendo á la calle con las ropas incendiadas, comunicó el fuego á una señora, que cayó desmayada con ligeros quemaduras.

Al amanecer el incendio hallábase ya extinguido los dueños de la casa.

El almacén estaba asegurado por varias compañías.

Segun el estado general de la Armada del año actual, el día 29 del corriente cumple la edad reglamentaria por la que debe pasar á la escala de la reserva el vicealmirante D. Manuel de la Pezuela.

En dicha vacante le corresponde ascender al actual ministro de Marina D. Rafael Rodríguez de Arles, que cuenta más de diez y siete años de antigüedad en su actual empleo.

Los periódicos y el Ayuntamiento.

En la redacción de *La Justicia* se reunieron ayer tarde los representantes de los periódicos que admitieron la idea de aquel periódico, proponiendo el ejercicio de la acción pública contra los que aparecen responsables en el proceso que se sigue al Ayuntamiento de Madrid, acordándose el nombramiento de una comisión compuesta de los representantes de *La Patria, El Globo y La Justicia*, para que estudien el asunto y la manera de entablar oportunamente dicha acción.

Desidiese tambien que la comisión convoque para el lunes, á las cinco de la tarde, en la redacción de *La Justicia* á los directores de los periódicos adheridos, con objeto de que discutan el parecer que dicha comisión formule acerca de los medios y procedimientos que convenga adoptar en la cuestión de que se trata para el estudio definitivo del asunto.

Estuvieron representados *El Motín, La Federación El País, La Regencia, Las Regiones, Las Dominicales, La Publicidad, La Justicia, La Patria, El Globo, El Imparcial y El Liberal*, que se adhirió por manifestación verbal de su director.

Noticias de Barruecos.

El correspondiente de *La Correspondencia* telegráfica de Tanager las siguientes:

«Ha marchado de esta población el Sultan, á quien se ha hecho una entusiasta ovación. El cuerpo diplomático extranjero ha despedido al soberano.

Esta noche saldrá el *Castilla* para Casa Blanca, á presenciar la ejecución del autor del crimen cuya reparación pidió España.»

Término de un viaje.

La corbeta *Nautilus*, escuela práctica de guardias marines, navega actualmente con rumbo á la isla de San Miguel, una de las Terceiras. De allí se dirigirá á la de Fayal y rendirá en Ferrol su viaje de instrucción.

En Ferrol recogerá despues aprendices marinos y los conducirá á Cádiz, haciendo escala en Lisboa.

Visita al ministro de Hacienda.

Una comisión de los síndicos y clasificadores del gremio de comisionistas, compuesta de los Sres. Lafite, Mosso, Armijo, Monteola y Bermejo, visitó ayer tarde al señor ministro de Hacienda para entregarle una exposición solicitada de que se faculte al referido gremio para que, llevando por sí mismo la recaudación

y reparto de las cuotas de la contribución, mejore la situación de dicho gremio, al mismo tiempo que persiguen las ocultaciones sean mayores los ingresos del Tesoro.

El ministro de Hacienda, contestando al señor Lafite, que llevó la voz de la comisión de un modo razonado y elocuente, dijo que hará lo posible por atender las reclamaciones de dicho gremio, y que cuando el proyecto de reforma de la contribución industrial se apruebe, reformará tambien las tarifas de una manera equitativa y justa.

Cámara de Comercio de Madrid.

Anoche se reunió en el Circulo de la Union Mercantil la junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid, bajo la presidencia del señor Angoloti, asistiendo numerosa concurrencia.

Aprobóse el acta de las anteriores, y el secretario, Sr. Caro, dió cuenta del despacho ordinario.

Se acordó reunir en breve la comisión encargada de estudiar todas las cuestiones referentes á los ferro-carriles, al objeto de tomar algunos acuerdos de interés, relacionados con el servicio de los mismos.

El presidente, Sr. Angoloti, expuso en un breve discurso el programa de la campaña que la Cámara debe hacer para ver reunidas en su seno las más altas, valiosas y autorizadas representaciones del comercio, de la industria y de la navegación.

Se ha publicado la convocatoria para proceer diez plazas de farmacéuticos segundos del cuerpo de Sanidad Militar.

Los exámenes se verificarán el día 20 del próximo mes de Noviembre.

La Asociación de Agricultores de España ha invitado á los expositores nacionales y extranjeros de Paris, á fin de que concurren al concurso de productos de las pequeñas industrias rurales que se ha de celebrar en Madrid en Mayo del año próximo venidero.

Contra los escritos anónimos.

Dice anoche *El Resumen*:

«Muy distinta sería la suerte de los periodistas españoles, y muy otra la condición de la prensa, si se generalizase la costumbre de la firma y acabaran al propio tiempo ciertas incompatibilidades, mantenidas tan solo por el egoísmo mercantil.»

A su vez, escribe *El Globo*:

«Y ya que la ocasión es propicia, no queremos concluir sin manifestar que la conformidad en que respecto al trabajo anónimo nos hallamos con el colega obedeciendo, no solo al criterio liberal en que tanto como la política debe inspirarse la literatura, sino tambien á razones que afectan al crédito y al decoro de nuestra clase.

La firma obliga al honor, é imposibilita el abuso.

Si de una vez se rompiera, dentro de los límites convenientes, con la mala y antigua costumbre del anónimo, no ocurrirían, de seguro, ciertos hechos que con harta frecuencia lamentamos.»

Nos parecen muy razonables y bien razonadas las indicaciones de *El Globo* y de *El Resumen*.

Los fusionalistas de Barcelona.

No es exacto que hayan surgido las desavenencias con el carácter que han dicho algunos responsables.

Segun vemos en otros colegas, tenían derecho á concurrir á la reunión 48 dignas personas, todas convocadas. Asistieron 27, dando poderes tres. Total, 30.

Es doloroso que no todos los fusionalistas aprecien del propio modo en Barcelona la organización del partido, pero sería una enorme injusticia, no ya negar, sino siquiera regatear, sus grandes é indudables servicios al Sr. Rius y Taulat.

Noticias de Bilbao.

Ayer tarde se decidieron en huelga los operarios españoles de los estilleros, á causa de haberseles rebajado una hora de trabajo.

El conflicto se ha zanjado internamente. Se ha firmado la orden dando nombre á los cruceros en construcción, que se llamarán *Marta Teresa, Vizcaya y Almirante Oquendo*.

Son esperados en Madrid: mañana el señor Martos, el 15 el Sr. Romero Robledo y pronto tambien el Sr. Silvela.

El gobernador ha elevado una consulta al ministerio de la Gobernación, sobre la confusión de la ley en lo que respecta á las facultades de los gobernadores para suspender concejales.

El Sr. Labra está ahora en Paris.

Anoche estaban interrumpidas las comunicaciones telegráficas en varias líneas, funcionando otras con retraso á causa del temporal.

Enseñanza en Filipinas.

Refiriéndose á los notables proyectos presentados al Consejo por el Sr. Becerra, relativos á la instrucción pública en Filipinas, escribe anoche un apreciable colega:

«El objeto del Sr. Becerra, sin inspirarle animo alguna contra las órdenes religiosas, es el de mejorar y difundir la enseñanza en aquel Archipiélago con la intervención debida del Estado, en la misma forma que lo está en la Península; propagar el idioma castellano, hoy casi desconocido en la ciudad de Manila, á pesar de las repetidas leyes de Indias dictadas á ese fin, y llevar al Archipiélago filipino un excelente profesorado español que inculque á los naturales de aquel país la enseñanza de los estudios que se cursan en los establecimientos de la Península.»

Segun participan al ministerio de Estado los representantes de S. M. en Berlin y Lisboa, ha quedado levantado, desde 1.º del actual, el bloque que las escuadras de Alemania, Italia, Inglaterra y Portugal habían establecido en la costa oriental de la sultanía de Zanzibar, y las islas Mafia, Lamu y otras pequeñas próximas á dicha costa.

Notarios.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados notarios:

Por permuta de Valenzuela, D. José Mendez Santo Domingo, y de Torralba de Galatrava, D. Vicente Fontana y Parreño.

Por oposición, de Coronblon, D. Abel Romero Rodríguez; de Piraonellos, D. Ignacio Viñas Nieto; de Santa María de Folgoso, D. José Rodríguez Pequeño, y de Puebla de Brollon, don José Barreiro Meiro.

Por concurso, de Albacete, D. Antonio Bolmar y Villaseca.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Fuñil de repetición.

Bruselas 10.—Los periódicos de Lieja dicen que el ejército belga ha sido dotado del nuevo fusil de repetición, sistema Mauser transformado en Bélgica.

Rusia y el Vaticano.

Roma 10.—El cardenal Rampolla y el representante de Rusia Sr. Iswoiski han firmado las bases del acuerdo entre el Vaticano y Rusia.

En virtud de este acuerdo, se asegura que cinco obispos serán nombrados por un Breve de la Propaganda.

Vuelco isofelz.

París 10.—Según despachos de Argel, el general de artillería Mazieres tuvo la desgracia de volcar en su coche mientras hacía un viaje de inspección.

A consecuencia de la caída, el general fué víctima de una violenta contusión cerebral perdiendo el conocimiento durante quince horas.

Congreso de católicos.

París 10.—Inspira verdadero interés en los círculos religiosos el Congreso de juristas católicos que se está celebrando en Arras, y al cual asisten varias eminencias de la Iglesia y del foro.

En dicho Congreso se trata de las relaciones entre el capital y el trabajo, y de los medios de evitar los conflictos entre patronos y obreros.

Se anuncian varias manifestaciones importantes desde el punto de vista jurídico, reivindicando todos los derechos de la Santa Sede, al poder temporal.

El viaje del Czar.

Stol 10.—A las nueve de esta noche han llegado a este puerto, siendo recibidos por el Emperador de Alemania, el Czar y el príncipe heredero de Rusia.

A las once saldrán todos con dirección a Berlín.

El príncipe húngaro.

Wiena 11.—Circular muy acreditada el rumor de que el viaje del príncipe Fernando de Bulgaria se relaciona con el proyecto de su matrimonio con la princesa Amelia de Baviera, hija de los príncipes Teodoro de Baviera y Josef de Braganza.—Fabra.

La política en Hungría.

Buda-Pesth 11.—Renova la agitación política. El gobierno es objeto de violentísimos ataques. Los periódicos de oposición acusan a éste de algunas irregularidades, particularmente en el empleo de los fondos secretos para favorecer al triunfo en las elecciones de los candidatos ministeriales.

Moción autonomista.

Fraga 11.—En la primera sesión de la Dieta de Bohemia, el partido independiente presentó una proposición pidiendo el restablecimiento del reino de Bohemia y su autonomía.

Dicho partido desea que el país tenga una situación análoga a la de Hungría respecto de Austria.

Tonterías.

París 11.—El periódico el Siglo XIX refiere que el conde de Munster, embajador de Alemania en esta capital, recibió anteayer una caja de medallas blancas atada con un bramante y sellada con lacre, con un letrero que decía: "Al Emperador Guillermo."

El embajador se apresuró a enviar dicha caja a la prefectura de policía, para que ésta procediera a su reconocimiento.

El prefecto la remitió al laboratorio municipal, que con las precauciones debidas la abrió y analizó, resultando contener seis cartuchos de revólver cargados con pólvora ordinaria, y un papel con estas palabras: "Ahí va eso, en testimonio de la amistad de un patriota francés."

Se ha abierto una información sobre este hecho, obra de un loco, ó broma de mal gusto, según la opinión general.

Francia ó Italia.

París 11.—Parece confirmarse la noticia de que el general Menabrea, embajador de Italia en París, ha hecho á nuestro gobierno algunas indicaciones encaminadas á establecer una negociación para un tratado de comercio franco-italiano.

Se asegura que el ministro de Negocios extranjeros se ha limitado á contestar que el gobierno no podía hacer nada sobre el particular, mientras no se conociesen las tendencias y aspiraciones de la mayoría de la nueva Cámara sobre la cuestión relativa á los tratados de comercio.

Los proteccionistas esperan que la nueva Cámara será muy exigente cuando se trate de renovar dichos pactos internacionales.

Los republicanos conservadores.

París 11.—En los primeros días del mes próximo se celebrará una reunión magna de los derechos, para acordar la línea de conducta que deben seguir en el asunto relativo á la reforma constitucional.

Tal vez en esta reunión se sienten las bases para la reorganización del partido conservador.

La especie echada á volar por algunos republicanos sobre la posibilidad de una evolución de varios monárquicos para aproximarse á la República, no tiene fundamento.—Fabra.

Enjuague de la prensa conservadora.

Escrive La Monarquía:

«¿Cuándo hubo en España un gobierno tan osado que se atreviera á otorgar los primeros puestos de la administración pública á una falange de nulidades?»

«¿Quién conoce al presidente del Consejo que no siendo el Sr. Sagasta, se dejó influir jamás por los enemigos de la monarquía? ¿En qué época de nuestra historia se ha podido decir nunca, como se dice ahora, que sea posible llegar al ministerio por la influencia deprimente y bastarda de algún rico negociante?»

«Porque, ¿quién no se maravilla de que se pueda sostener en el poder el partido que nos gobierna, cuya organización se ha deshecho, y á quien se acusa públicamente de condescender con la inmoralesidad administrativa?»

El Estandarte, escribe, por su parte:

«¿Con qué autoridad hablan, ni cómo se atreven á hablar de amenazas los que atropellaron la estancia mortuoria del Rey, burlándose de las consignas, y penetrando como buitres al olor de la carne muerta?»

«¿Es amenzar, por ventura, decir á la Reina que ha llegado la hora de cambiar de política? ¿No hemos de protestar, cuando el mal gobierno del Sr. Sagasta conduce Trono y país á los abismos de la revolución?»

«Siempre que ha venido á país, hemos recordado las declaraciones hechas en Barcelona por el Sr. Cánovas, quien ya presentaba entonces todos los bajos manejos y toda la perfidia política de que echaris mano el a-hor Sagasta.»

Leemos en La Epoca:

«Definitivamente el día 17 llegarán á Madrid los duques de Montpensier.»

Hoy ha entregado el ministro de Gobernación al gobernador civil la Consigna de que han hablado los periódicos, referente á la suspensión de concejales.

En el tren expreso de Andalucía ha salido esta tarde para Sevilla, acompañado de su familia el Sr. Ramos Calderon. Nuestro amigo permanecerá en la capital de Andalucía hasta la apertura de las Cortes.

El general Jovellar y otros varios generales, han ofrecido hoy sus respetos á S. M.

Al Sr. Sagasta han visitado esta tarde el señor marqués de Abamada, segundo cabo electo de Filipinas, y el presidente del Consejo de Estado, Sr. Groizard.

El señor ministro de Ultramar ha puesto hoy á la firma de S. M. la cesantía del Sr. Pelaez, administrador de la aduana de Cuba, y el nombramiento para este cargo de D. Guillermo Laa.

Bismarck y el fonógrafo.

El fonógrafo Edison ha sido presentado en Friedrichshagen al príncipe de Bismarck.

El Canciller, según aseguran los periódicos que describen el hecho, contó al aparato La Marsellesa; después una antigua canción revolucionaria de los Estados Unidos (In goud old colony times, when we had a King. En el buen tiempo de las colonias, cuando teníamos rey), y, por último, la canción de los estudiantes alemanes, Gaudeamus igitur, juvenis dum sumus.

El Sr. Albareda.

En la Vanity Fair, periódico predilecto de la buena sociedad londinense encontramos las siguientes líneas relativas á nuestro actual embajador cerca de S. M. B.:

«Durante el breve tiempo de su permanencia en Inglaterra, el Sr. Albareda, embajador de España, ha conseguido hacerse muy popular por su agradable carácter y la infatigable actividad con que se ha agitado en la vida social. Siendo de los pocos embajadores solteros, se ha visto, como es natural, muy cortado, y el hecho de alojarse de nuestro país en el mismo estado de soltería en que había venido, es debido únicamente á lo arreglado que en él está esta inclinación. Se le echará mucho de menos en la sociedad de Londres por sus numerosos amigos que, sin embargo, le felicitan por el alto puesto para que está designado en su país.»

Diputación provincial.

La comisión permanente ha acordado, á propuesta del visitador del establecimiento, la supresión de las clases de música, dibujo y telegrafía en el Asilo de las Mercedes, quedando, por lo tanto, cesantes los profesores que las venían desempeñando desde hace tiempo.

Ha producido este acuerdo, entre los demás diputados provinciales, bastante mal efecto; porque con esta supresión de clases que eran de reconocida utilidad, se limita la enseñanza de las niñas asiladas, que sabiendo música y conociendo las prácticas de la clase de telefonía, encontraban, al salir del Asilo de las Mercedes, medios decorosos con que atender á sus necesidades, razones en las cuales se fundó principalmente la creación de esas clases ahora suprimidas.

De todos modos, es seguro que el acuerdo de la comisión no prevalecerá cuando se reúnan las sesiones de la Diputación.

El Sr. Cortina, presidente interino de la Diputación, se ha negado á acreditar anexo á varios empleados recientemente nombrados por la comisión provincial, fundado en que se introducen variaciones en la plantilla, para las que no está autorizada dicha comisión.

La superioridad se ha mostrado conforme respecto á este punto en una consulta hecha por el Sr. Cortina, como ordenador de pagos de la Diputación provincial.

También se ha negado á satisfacer una lista de jornales á carpinteros del Hospital Provincial.

Aunque no parezca este un asunto de importancia, la tiene para la corporación, y de él se ocupará algún diputado provincial tan pronto como comiencen las sesiones.

ASUNTOS MUNICIPALES

La sesión de hoy.

Presidió por el Sr. Mellado, da principio á las tres menos cuarto de la tarde. Leída y aprobada el acta de la anterior, se procedió á cubrir por sorteo las vacantes de seis vocales de la junta municipal, resultando elegidos los señores D. Antonio Sainz de Barra, D. Francisco Rügama, D. Joaquín Baquero, D. Constantino Pérez Balda, D. Antonio Romeo y D. Ramon García Basza. Se da cuenta de los asuntos de oficio, entre los cuales figura una comunicación del Sr. Simon y Radó pidiendo prórroga de la licencia que disfruta.

El Sr. Mellado manifiesta que tiene á la vista, y á disposición de los concejales, el estado de gastos y deudas satisfechas por la corporación, del cual no da lectura por ser muy extenso.

El Sr. Villasante pide se le reserve la palabra para cuando termine la discusión de la orden del día.

El Sr. Mellado dice que no puede satisfacer los deseos del Sr. Villasante, porque el reglamento no lo autoriza.

Añade que á las sesiones no se pueden llevar asuntos extraños á las mismas, pudiendo solo contestarse á las alocuciones; y como nadie se ha dirigido, ni aun por incidencia, al Sr. Villasante, su pretensión la considera fuera de lugar.

El Sr. Villasante dice que aunque el reglamento ampara su derecho, pueden más en su ánimo las indicaciones del Sr. Mellado.

El Sr. Mellado da gracias al Sr. Villasante por sus últimas palabras.

El Sr. Floren reclama los mismos datos que en la sesión anterior pidió el Sr. Villasante.

El Sr. Mellado dice que esos datos se encuentran á disposición de todos los señores concejales.

Se entra en la orden del día, aprebándose los asuntos que en ella figuraban, quedando sobre la mesa el dictamen de la comisión de Consu-

mos proponiendo varias reformas en los diferentes servicios del ramo de consumos, después de haber pedido la urgencia al Sr. Ochoa y lo contrario los Sres. Miranda Lillo y Floren.

Se levanta la sesión á las tres y media.

En el mes anterior se han retirado por inútiles 99 caballerías de los tranvías y coches de plaza.

Docientos diez análisis fotométricos se han hecho del alumbrado público durante el mes de Setiembre, y 149 análisis de productos alimenticios en el laboratorio químico municipal.

Varios periódicos publicaron hace días una noticia censurando no se admitiera en la Clínica de partos de San Carlos una enferma que se presentó pidiendo se la asistiese.

Esos colegas, dando pruebas de imparcialidad, han rectificado la noticia, insertando un comunicado suscrito por el doctor D. Ponciano Ibañez, ayudante del digno catedrático de aquella facultad, señor marqués del Buato.

Del comunicado se desprende fácilmente que por una mala interpretación de la enferma no fué asistida en el acto.

Además, cuantos conozcan á las personas que dirigen aquella Clínica, no pueden dudar de la caridad con que son tratados los enfermos que acuden reclamando los auxilios de la ciencia.

BALANCE DEL DIA.

Ya se han convenido los que lo dudaban, que las Cortes reanudarán sus sesiones el 29 de este mes.

La Gaceta publica hoy el correspondiente decreto, como también publica el que hace referencia al estudio previo para la renovación de los tratados de comercio.

Siguen cotizándose cierta clase de rumores, más ó menos cantoselos, de que hablan los periódicos, asimismo, con más ó menos caridad.

Los rumores que se refieren á cierto género de planes, los consideramos de todo punto desprovistos de fundamento; y es bien seguro que el Sr. Cánovas los ha de mirar con desprecio.

Los otros rumores sobre alianzas políticas, ya son de un orden bien distinto, siendo materia que incumba de lleno á los mismos conservadores.

Durante todo el verano, se ha hablado bastante de estas alianzas, con motivo de la actitud diferente que se atribula por un lado al señor Cánovas, y por el otro, á los Sres. Toreno y Silveira; y de nuevo los periódicos vuelven á suscitar la propia cuestión, no contraída solo á la adquisición por los conservadores del Sr. Romero Robledo, sino á la conquista de otras importantes personas de antecedentes liberales.

Para nosotros, esta es una cuestión que tiene solo un interés de carácter general.

Somos poco amigos de grupos intermedios. Estos grupos, aunque algunos vez hayan podido surgir por motivos legítimos y respetables, al fin producen embarazo á los partidos de gobierno; la separación suele ser origen de lamentables exageraciones; se imaginan las más extrañas teorías para legitimar su existencia; y por no ver lograda la realización de sus ideales ó la satisfacción de sus pasiones, caen en desvarios y rencores los hombres, que no sentirían de haber permanecido moderados y contenidos por los lazos de la disciplina.

De ahí que desde un punto de vista de conveniencia general, creamos nosotros que ganaría el país, que ganaría el régimen parlamentario, y que ganaría el partido liberal y el partido conservador, con que los elementos dispersos de nuestra política se afiliasen al Sr. Cánovas, si en su conciencia estiman que la política y las ideas del Sr. Cánovas pueden satisfacer sus propósitos; sin que por esto vayan á mostrarse, por exceso, intransigentes; porque en la vida de los partidos, como en la de toda sociedad, hay que sacrificar algunos detalles en gracia del objeto principal.

Por cierto que este mismo problema se halla en la actualidad planteado en Inglaterra, acusando todos los síntomas que al fin ha de resolverse, conforme á los dictados de la sana razón.

Allí ha habido liberales más ó menos conservadores, como los amigos del marqués de Hertington, y aun liberales más ó menos demócratas, como los amigos de Chamberlain, que por la cuestión de Irlanda, se han apartado del partido gladstoniano. Pero después de tres años de disidencia se van convenciendo de que no deben subsistir como partido intermedio; reconocen con su buen sentido, que no pueden ni deben gobernar solos; y en recientes discursos, ya algunos de estos disidentes han mantenido la tesis de que lo mejor será fundirse con los conservadores.

Y esto será, de fijo, lo que prevalezca, añadiendo, cuando llegue el momento, los usos al ejército de lord Salisbury, y volviendo, quizá, otra, á la disciplina de su antiguo jefe.

Verdad que en Francia hay otros estilos, y cada grupo aspira á la vida autónoma; pero así anda ello.

Mañana, probablemente, se celebrará Consejo de ministros, si el señor conde de Xquena se encuentra mejor, como creemos, de su pasajera afección á las gargantas, y al Sr. Sagasta está más aliviado de un pequeño ataque de bilis que hoy le ha molestado, si bien no le ha impedido concurrir á su despacho de la Presidencia.

La embajada marroquí.

A la una y cuarto de la tarde, y procedente de París, ha llegado hoy á San Sebastián la embajada marroquí.

Cumpliendo las órdenes circuladas estos días, fueron á recibirla á Irán delegados del gobierno y el intérprete Sr. Zugasti, haciendo á los embajadores los honores correspondientes.

Los esperaban en la estación de San Sebastián, el gobernador de la provincia, el alcalde, presidente de la Diputación, las autoridades militares y un piquete de la Guardia civil, que cumplieron á los viajeros, acompañándolos al hotel de Lóndres, donde se instaló la embajada. Allí les esperaba una compañía de infantería con bandera y música.

El embajador se ha mostrado muy agradecido por las atenciones de que ha sido objeto.

El gobernador ha puesto á su disposición los

coches necesarios para que visiten la población sin molestias.

Componen la embajada 31 individuos: El embajador, dos secretarios, un agregado, y los restantes alcaldes y acrivumbra. Sus nombres los hemos publicado oportunamente.

El gobernador civil, Sr. Aguilera, ha tenido hoy una entrevista con el señor ministro de Estado, para ponerse de acuerdo respecto á algunos detalles de la llegada de la embajada marroquí, que estará en Madrid el domingo.

El Czar de Rusia ha llegado hoy á Berlín; pero ya hemos dicho que, en nuestro concepto, esta visita no será más que una visita de cortesía.

Ha llegado esta mañana el señor ministro de Marina.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 11 DE OCTUBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Resúmenes.

El principal signo de crédito resulta en la cotización de hoy un cuartillo por ciento más bajo que en la anterior reunión de Bolsa.

Anoche comenzó á descender el cambio en la contratación de Bo sin, por la baja que señalaban los telegramas de Barcelona, baja que según parece, era consecuencia de la contratación á plazo de aquel mercado, presentando á liquidar más papel que el ordinario, y por lo tanto, en nada afectó á la marcha normal de los negocios.

El desvíe producido con este motivo, es insignificante en los demás efectos cotizables, pues solo alcanza á 5 y 10 céntimos.

El 4 por 100 interior el contado, que ayer terminó á 75'80, hoy se ha cotizado de 75'70 á 80.

A fin de mes en firme corrió ayer á 75'80, y esta tarde ha oscilado el cambio entre 75'70 y 80, dando término á 75'65.

La Deuda exterior al 4 por 100, de 77'45 á 55.

El 4 por 100 amortizable en partidas, á 89'50 y 89 por 100.

Los billetes hipotecarios de Cuba solo han tenido el cambio de 106 por 100.

También se ha cotizado hoy las acciones de Obras públicas á 95'50.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 108'15.

Las acciones del Banco de España, con solo el cambio de 414 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75'55; fin de mes, en firme, 75'60 papel.

Partes telegráficas.

París 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 75'51, 75'28, 75'31 y 75'18.—8 por 100 francés, á 87'40.

Londres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'58 y 74'84.

París 11.—Los fondos españoles, por efecto de realizaciones, han bajado algunos céntimos en la Bolsa de hoy.

El 4 por 100 exterior ha bajado 25 céntimos.

Los partes de Londres acusan también un descenso de un cuartillo.

Los fondos franceses se presentan también algo flojos con relación á ayer tarde.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los opticos Sres. Aramburo y Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 9° sobre 0.

A las doce de la misma, 13° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 11° sobre 0.

La máxima fué de 15° sobre 0.

La mínima, de 5° sobre 0.

El barómetro marca 768 milímetros. Lluvia ó viento.

Quites.

Santo de mañana.—La Fisita de Nuestra Señora del Pilar, San Félix y San Cipriano, Obispos.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, pases y reserva.

Espectáculos para MAÑANA.

Comedía.—T. 2.—1.ª serie.—A las 8 1/2.—Los Hugonotes.—El primer cheque.

Zaruela.—A las 8 1/2.—A casa se tocan.—A las 9 1/2.—El gorrillo frívolo.—A las 10 1/2.—De Madrid á París.—A las 11 1/2.—Chateau d'Argaux.

Apelo.—A las 8 1/2.—Cortinas nacional.—A las 9 1/2.—Lo pasado... pasado.—A las 10 1/2.—Lucifer.—A las 11 1/2.—El plato del día.

Lara.—1.ª serie.—T. 8.ª pr.—A las 8 1/2.—Golondrina.—A las 9 1/2.—La contaduría (extrano).—A las 10 1/2.—Los Hugonotes.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Alhambra.—A las 8 1/2.—El gorrillo frívolo.—A las 9 1/2.—Los inútiles.—A las 10 1/2.—El año pasado por venir.—A las 11 1/2.—Política interior.

Elava.—Beneficio de los Sres. Estremura y Chapl.—A las 8 1/2.—Los valientes.—A las 9 1/2.—Las hijas del Zebedo.—A las 10 1/2.—Segundo acto.

A las 11 1/4.—A casa se tocan ó la misa á grande orquesta.

Circo de Frico.—In ugaración.—A las 8 1/2.—El alcalde de Strasburg.—Estudiantinas.—El plato del día.

Novedades.—T. pr.—A las 8 1/2.—La fuerza de la conciencia.—Mi misma cara.

Teatro-Café de la Infancia.—A las 8.—Visita á Cádiz.—A las 9.—Mi misma cara.—Ballo.—A las 10.—La gran montañesa.—A las 10 3/4.—El teniente cura.—Ballo.—A las 11 3/4.—Los maridos.

Gran Circo de Colon.—A las 8 1/2.—Gran función de ejercicios gimnásticos, cómicos y ecuestres, en la que tomarán parte los aplaudidos artistas Deppe, Flexmore, Maestrick, Emeline y la orquesta húngara compuesta de 13 personas.

Jardín del Buen Retiro.—A las 8 de la tarde.—Gran función por los Teñigues Húngaros.—El administrador Mr. Newson.—Intermedios por la banda militar.

Gran montaña rusa.—Todos los días de 8 á 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernández.

San Gregorio, 9.

14, PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14, PRINCIPE, 14.

Inmensos surtidos acaban de recibirse en dibujos especiales y grandes novedades en terciopelos, bruseles, moquetas y feltros.

Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores.

TERCIOPELOS PARA SALONES
TELÉFONO 1.200

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS
14, PRÍNCIPE, 14

BRUSELAS GRAN NOVEDAD
TELÉFONO 1.200

INSTITUTO AUDET CELULAR Y ANTISEPTICO HOTEL DE SALUD

GABINETE CENTRAL, CARRERA DE SAN JERONIMO, 15, PRIMERO
CONSULTA, DE 12 A 2—(HAY ASCENSOR)

Análisis, enseñanzas y conferencias, trabajos micrográficos, electricidad, aereoterapia, masaje, baños y duchas, curaciones rápidas por nuevo sistema. Estancias, desde 15 pesetas. Consulta personal y diaria, de tres a seis. Consultas por correo. Gabinetes médicos sucursales en las principales capitales. Servicios médicos a toda Europa.

LA CURACION DE LA TISIS Las Píldoras antisepticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurar a la tisis habían alarmado a las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas comprobaciones, que con las Píldoras antisepticas del Dr. Audet se curan tísicos condenados antes a una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el espíritu. Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). (Folleto, gratis.)

ESTOMAGO El Estomacal Robin cura los padecimientos de estómago, gases, acideces, pesares en las digestiones, dolores, atorcimiento, vómitos biliosos, etc., desaparece todo a las primeras tomas, 8 pesetas.

Para las enfermedades secretas Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, coarcescencia de excrementos, abusos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: *Fluido Vital*, 5 pesetas; *Gotas Vitales*, 6 ptas.; *Globulos Vitales*, 25 ptas.; *Pellets del Serrillo*, 40 ptas.; debidosos a pesar por hacer uso del Fluido Vital, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene el resultado, por ser muy rebelde el padecimiento o muy avanzada la edad de la persona. Estos remedios científicos son los únicos exactos y seguros. (Folleto, gratis.)

Para curar las enfermedades infecciosas. Sifilis, herpes, escrofulismo, artritis, catarrgos de la vista, del pecho, bronquios, gargaris ó vjiga, toses y resfriados, primer grado de tisis, viruela, sarampion y demás malos humores, se curan prontamente con el Antitoxico Audet, 2 ó 3 ó 4 ó 5 ó 6 ó 7 ó 8 ó 9 ó 10 ó 11 ó 12 ó 13 ó 14 ó 15 ó 16 ó 17 ó 18 ó 19 ó 20 ó 21 ó 22 ó 23 ó 24 ó 25 ó 26 ó 27 ó 28 ó 29 ó 30 ó 31 ó 32 ó 33 ó 34 ó 35 ó 36 ó 37 ó 38 ó 39 ó 40 ó 41 ó 42 ó 43 ó 44 ó 45 ó 46 ó 47 ó 48 ó 49 ó 50 ó 51 ó 52 ó 53 ó 54 ó 55 ó 56 ó 57 ó 58 ó 59 ó 60 ó 61 ó 62 ó 63 ó 64 ó 65 ó 66 ó 67 ó 68 ó 69 ó 70 ó 71 ó 72 ó 73 ó 74 ó 75 ó 76 ó 77 ó 78 ó 79 ó 80 ó 81 ó 82 ó 83 ó 84 ó 85 ó 86 ó 87 ó 88 ó 89 ó 90 ó 91 ó 92 ó 93 ó 94 ó 95 ó 96 ó 97 ó 98 ó 99 ó 100 ó 101 ó 102 ó 103 ó 104 ó 105 ó 106 ó 107 ó 108 ó 109 ó 110 ó 111 ó 112 ó 113 ó 114 ó 115 ó 116 ó 117 ó 118 ó 119 ó 120 ó 121 ó 122 ó 123 ó 124 ó 125 ó 126 ó 127 ó 128 ó 129 ó 130 ó 131 ó 132 ó 133 ó 134 ó 135 ó 136 ó 137 ó 138 ó 139 ó 140 ó 141 ó 142 ó 143 ó 144 ó 145 ó 146 ó 147 ó 148 ó 149 ó 150 ó 151 ó 152 ó 153 ó 154 ó 155 ó 156 ó 157 ó 158 ó 159 ó 160 ó 161 ó 162 ó 163 ó 164 ó 165 ó 166 ó 167 ó 168 ó 169 ó 170 ó 171 ó 172 ó 173 ó 174 ó 175 ó 176 ó 177 ó 178 ó 179 ó 180 ó 181 ó 182 ó 183 ó 184 ó 185 ó 186 ó 187 ó 188 ó 189 ó 190 ó 191 ó 192 ó 193 ó 194 ó 195 ó 196 ó 197 ó 198 ó 199 ó 200 ó 201 ó 202 ó 203 ó 204 ó 205 ó 206 ó 207 ó 208 ó 209 ó 210 ó 211 ó 212 ó 213 ó 214 ó 215 ó 216 ó 217 ó 218 ó 219 ó 220 ó 221 ó 222 ó 223 ó 224 ó 225 ó 226 ó 227 ó 228 ó 229 ó 230 ó 231 ó 232 ó 233 ó 234 ó 235 ó 236 ó 237 ó 238 ó 239 ó 240 ó 241 ó 242 ó 243 ó 244 ó 245 ó 246 ó 247 ó 248 ó 249 ó 250 ó 251 ó 252 ó 253 ó 254 ó 255 ó 256 ó 257 ó 258 ó 259 ó 260 ó 261 ó 262 ó 263 ó 264 ó 265 ó 266 ó 267 ó 268 ó 269 ó 270 ó 271 ó 272 ó 273 ó 274 ó 275 ó 276 ó 277 ó 278 ó 279 ó 280 ó 281 ó 282 ó 283 ó 284 ó 285 ó 286 ó 287 ó 288 ó 289 ó 290 ó 291 ó 292 ó 293 ó 294 ó 295 ó 296 ó 297 ó 298 ó 299 ó 300 ó 301 ó 302 ó 303 ó 304 ó 305 ó 306 ó 307 ó 308 ó 309 ó 310 ó 311 ó 312 ó 313 ó 314 ó 315 ó 316 ó 317 ó 318 ó 319 ó 320 ó 321 ó 322 ó 323 ó 324 ó 325 ó 326 ó 327 ó 328 ó 329 ó 330 ó 331 ó 332 ó 333 ó 334 ó 335 ó 336 ó 337 ó 338 ó 339 ó 340 ó 341 ó 342 ó 343 ó 344 ó 345 ó 346 ó 347 ó 348 ó 349 ó 350 ó 351 ó 352 ó 353 ó 354 ó 355 ó 356 ó 357 ó 358 ó 359 ó 360 ó 361 ó 362 ó 363 ó 364 ó 365 ó 366 ó 367 ó 368 ó 369 ó 370 ó 371 ó 372 ó 373 ó 374 ó 375 ó 376 ó 377 ó 378 ó 379 ó 380 ó 381 ó 382 ó 383 ó 384 ó 385 ó 386 ó 387 ó 388 ó 389 ó 390 ó 391 ó 392 ó 393 ó 394 ó 395 ó 396 ó 397 ó 398 ó 399 ó 400 ó 401 ó 402 ó 403 ó 404 ó 405 ó 406 ó 407 ó 408 ó 409 ó 410 ó 411 ó 412 ó 413 ó 414 ó 415 ó 416 ó 417 ó 418 ó 419 ó 420 ó 421 ó 422 ó 423 ó 424 ó 425 ó 426 ó 427 ó 428 ó 429 ó 430 ó 431 ó 432 ó 433 ó 434 ó 435 ó 436 ó 437 ó 438 ó 439 ó 440 ó 441 ó 442 ó 443 ó 444 ó 445 ó 446 ó 447 ó 448 ó 449 ó 450 ó 451 ó 452 ó 453 ó 454 ó 455 ó 456 ó 457 ó 458 ó 459 ó 460 ó 461 ó 462 ó 463 ó 464 ó 465 ó 466 ó 467 ó 468 ó 469 ó 470 ó 471 ó 472 ó 473 ó 474 ó 475 ó 476 ó 477 ó 478 ó 479 ó 480 ó 481 ó 482 ó 483 ó 484 ó 485 ó 486 ó 487 ó 488 ó 489 ó 490 ó 491 ó 492 ó 493 ó 494 ó 495 ó 496 ó 497 ó 498 ó 499 ó 500 ó 501 ó 502 ó 503 ó 504 ó 505 ó 506 ó 507 ó 508 ó 509 ó 510 ó 511 ó 512 ó 513 ó 514 ó 515 ó 516 ó 517 ó 518 ó 519 ó 520 ó 521 ó 522 ó 523 ó 524 ó 525 ó 526 ó 527 ó 528 ó 529 ó 530 ó 531 ó 532 ó 533 ó 534 ó 535 ó 536 ó 537 ó 538 ó 539 ó 540 ó 541 ó 542 ó 543 ó 544 ó 545 ó 546 ó 547 ó 548 ó 549 ó 550 ó 551 ó 552 ó 553 ó 554 ó 555 ó 556 ó 557 ó 558 ó 559 ó 560 ó 561 ó 562 ó 563 ó 564 ó 565 ó 566 ó 567 ó 568 ó 569 ó 570 ó 571 ó 572 ó 573 ó 574 ó 575 ó 576 ó 577 ó 578 ó 579 ó 580 ó 581 ó 582 ó 583 ó 584 ó 585 ó 586 ó 587 ó 588 ó 589 ó 590 ó 591 ó 592 ó 593 ó 594 ó 595 ó 596 ó 597 ó 598 ó 599 ó 600 ó 601 ó 602 ó 603 ó 604 ó 605 ó 606 ó 607 ó 608 ó 609 ó 610 ó 611 ó 612 ó 613 ó 614 ó 615 ó 616 ó 617 ó 618 ó 619 ó 620 ó 621 ó 622 ó 623 ó 624 ó 625 ó 626 ó 627 ó 628 ó 629 ó 630 ó 631 ó 632 ó 633 ó 634 ó 635 ó 636 ó 637 ó 638 ó 639 ó 640 ó 641 ó 642 ó 643 ó 644 ó 645 ó 646 ó 647 ó 648 ó 649 ó 650 ó 651 ó 652 ó 653 ó 654 ó 655 ó 656 ó 657 ó 658 ó 659 ó 660 ó 661 ó 662 ó 663 ó 664 ó 665 ó 666 ó 667 ó 668 ó 669 ó 670 ó 671 ó 672 ó 673 ó 674 ó 675 ó 676 ó 677 ó 678 ó 679 ó 680 ó 681 ó 682 ó 683 ó 684 ó 685 ó 686 ó 687 ó 688 ó 689 ó 690 ó 691 ó 692 ó 693 ó 694 ó 695 ó 696 ó 697 ó 698 ó 699 ó 700 ó 701 ó 702 ó 703 ó 704 ó 705 ó 706 ó 707 ó 708 ó 709 ó 710 ó 711 ó 712 ó 713 ó 714 ó 715 ó 716 ó 717 ó 718 ó 719 ó 720 ó 721 ó 722 ó 723 ó 724 ó 725 ó 726 ó 727 ó 728 ó 729 ó 730 ó 731 ó 732 ó 733 ó 734 ó 735 ó 736 ó 737 ó 738 ó 739 ó 740 ó 741 ó 742 ó 743 ó 744 ó 745 ó 746 ó 747 ó 748 ó 749 ó 750 ó 751 ó 752 ó 753 ó 754 ó 755 ó 756 ó 757 ó 758 ó 759 ó 760 ó 761 ó 762 ó 763 ó 764 ó 765 ó 766 ó 767 ó 768 ó 769 ó 770 ó 771 ó 772 ó 773 ó 774 ó 775 ó 776 ó 777 ó 778 ó 779 ó 780 ó 781 ó 782 ó 783 ó 784 ó 785 ó 786 ó 787 ó 788 ó 789 ó 790 ó 791 ó 792 ó 793 ó 794 ó 795 ó 796 ó 797 ó 798 ó 799 ó 800 ó 801 ó 802 ó 803 ó 804 ó 805 ó 806 ó 807 ó 808 ó 809 ó 810 ó 811 ó 812 ó 813 ó 814 ó 815 ó 816 ó 817 ó 818 ó 819 ó 820 ó 821 ó 822 ó 823 ó 824 ó 825 ó 826 ó 827 ó 828 ó 829 ó 830 ó 831 ó 832 ó 833 ó 834 ó 835 ó 836 ó 837 ó 838 ó 839 ó 840 ó 841 ó 842 ó 843 ó 844 ó 845 ó 846 ó 847 ó 848 ó 849 ó 850 ó 851 ó 852 ó 853 ó 854 ó 855 ó 856 ó 857 ó 858 ó 859 ó 860 ó 861 ó 862 ó 863 ó 864 ó 865 ó 866 ó 867 ó 868 ó 869 ó 870 ó 871 ó 872 ó 873 ó 874 ó 875 ó 876 ó 877 ó 878 ó 879 ó 880 ó 881 ó 882 ó 883 ó 884 ó 885 ó 886 ó 887 ó 888 ó 889 ó 890 ó 891 ó 892 ó 893 ó 894 ó 895 ó 896 ó 897 ó 898 ó 899 ó 900 ó 901 ó 902 ó 903 ó 904 ó 905 ó 906 ó 907 ó 908 ó 909 ó 910 ó 911 ó 912 ó 913 ó 914 ó 915 ó 916 ó 917 ó 918 ó 919 ó 920 ó 921 ó 922 ó 923 ó 924 ó 925 ó 926 ó 927 ó 928 ó 929 ó 930 ó 931 ó 932 ó 933 ó 934 ó 935 ó 936 ó 937 ó 938 ó 939 ó 940 ó 941 ó 942 ó 943 ó 944 ó 945 ó 946 ó 947 ó 948 ó 949 ó 950 ó 951 ó 952 ó 953 ó 954 ó 955 ó 956 ó 957 ó 958 ó 959 ó 960 ó 961 ó 962 ó 963 ó 964 ó 965 ó 966 ó 967 ó 968 ó 969 ó 970 ó 971 ó 972 ó 973 ó 974 ó 975 ó 976 ó 977 ó 978 ó 979 ó 980 ó 981 ó 982 ó 983 ó 984 ó 985 ó 986 ó 987 ó 988 ó 989 ó 990 ó 991 ó 992 ó 993 ó 994 ó 995 ó 996 ó 997 ó 998 ó 999 ó 1000 ó 1001 ó 1002 ó 1003 ó 1004 ó 1005 ó 1006 ó 1007 ó 1008 ó 1009 ó 1010 ó 1011 ó 1012 ó 1013 ó 1014 ó 1015 ó 1016 ó 1017 ó 1018 ó 1019 ó 1020 ó 1021 ó 1022 ó 1023 ó 1024 ó 1025 ó 1026 ó 1027 ó 1028 ó 1029 ó 1030 ó 1031 ó 1032 ó 1033 ó 1034 ó 1035 ó 1036 ó 1037 ó 1038 ó 1039 ó 1040 ó 1041 ó 1042 ó 1043 ó 1044 ó 1045 ó 1046 ó 1047 ó 1048 ó 1049 ó 1050 ó 1051 ó 1052 ó 1053 ó 1054 ó 1055 ó 1056 ó 1057 ó 1058 ó 1059 ó 1060 ó 1061 ó 1062 ó 1063 ó 1064 ó 1065 ó 1066 ó 1067 ó 1068 ó 1069 ó 1070 ó 1071 ó 1072 ó 1073 ó 1074 ó 1075 ó 1076 ó 1077 ó 1078 ó 1079 ó 1080 ó 1081 ó 1082 ó 1083 ó 1084 ó 1085 ó 1086 ó 1087 ó 1088 ó 1089 ó 1090 ó 1091 ó 1092 ó 1093 ó 1094 ó 1095 ó 1096 ó 1097 ó 1098 ó 1099 ó 1100 ó 1101 ó 1102 ó 1103 ó 1104 ó 1105 ó 1106 ó 1107 ó 1108 ó 1109 ó 1110 ó 1111 ó 1112 ó 1113 ó 1114 ó 1115 ó 1116 ó 1117 ó 1118 ó 1119 ó 1120 ó 1121 ó 1122 ó 1123 ó 1124 ó 1125 ó 1126 ó 1127 ó 1128 ó 1129 ó 1130 ó 1131 ó 1132 ó 1133 ó 1134 ó 1135 ó 1136 ó 1137 ó 1138 ó 1139 ó 1140 ó 1141 ó 1142 ó 1143 ó 1144 ó 1145 ó 1146 ó 1147 ó 1148 ó 1149 ó 1150 ó 1151 ó 1152 ó 1153 ó 1154 ó 1155 ó 1156 ó 1157 ó 1158 ó 1159 ó 1160 ó 1161 ó 1162 ó 1163 ó 1164 ó 1165 ó 1166 ó 1167 ó 1168 ó 1169 ó 1170 ó 1171 ó 1172 ó 1173 ó 1174 ó 1175 ó 1176 ó 1177 ó 1178 ó 1179 ó 1180 ó 1181 ó 1182 ó 1183 ó 1184 ó 1185 ó 1186 ó 1187 ó 1188 ó 1189 ó 1190 ó 1191 ó 1192 ó 1193 ó 1194 ó 1195 ó 1196 ó 1197 ó 1198 ó 1199 ó 1200 ó 1201 ó 1202 ó 1203 ó 1204 ó 1205 ó 1206 ó 1207 ó 1208 ó 1209 ó 1210 ó 1211 ó 1212 ó 1213 ó 1214 ó 1215 ó 1216 ó 1217 ó 1218 ó 1219 ó 1220 ó 1221 ó 1222 ó 1223 ó 1224 ó 1225 ó 1226 ó 1227 ó 1228 ó 1229 ó 1230 ó 1231 ó 1232 ó 1233 ó 1234 ó 1235 ó 1236 ó 1237 ó 1238 ó 1239 ó 1240 ó 1241 ó 1242 ó 1243 ó 1244 ó 1245 ó 1246 ó 1247 ó 1248 ó 1249 ó 1250 ó 1251 ó 1252 ó 1253 ó 1254 ó 1255 ó 1256 ó 1257 ó 1258 ó 1259 ó 1260 ó 1261 ó 1262 ó 1263 ó 1264 ó 1265 ó 1266 ó 1267 ó 1268 ó 1269 ó 1270 ó 1271 ó 1272 ó 1273 ó 1274 ó 1275 ó 1276 ó 1277 ó 1278 ó 1279 ó 1280 ó 1281 ó 1282 ó 1283 ó 1284 ó 1285 ó 1286 ó 1287 ó 1288 ó 1289 ó 1290 ó 1291 ó 1292 ó 1293 ó 1294 ó 1295 ó 1296 ó 1297 ó 1298 ó 1299 ó 1300 ó 1301 ó 1302 ó 1303 ó 1304 ó 1305 ó 1306 ó 1307 ó 1308 ó 1309 ó 1310 ó 1311 ó 1312 ó 1313 ó 1314 ó 1315 ó 1316 ó 1317 ó 1318 ó 1319 ó 1320 ó 1321 ó 1322 ó 1323 ó 1324 ó 1325 ó 1326 ó 1327 ó 1328 ó 1329 ó 1330 ó 1331 ó 1332 ó 1333 ó 1334 ó 1335 ó 1336 ó 1337 ó 1338 ó 1339 ó 1340 ó 1341 ó 1342 ó 1343 ó 1344 ó 1345 ó 1346 ó 1347 ó 1348 ó 1349 ó 1350 ó 1351 ó 1352 ó 1353 ó 1354 ó 1355 ó 1356 ó 1357 ó 1358 ó 1359 ó 1360 ó 1361 ó 1362 ó 1363 ó 1364 ó 1365 ó 1366 ó 1367 ó 1368 ó 1369 ó 1370 ó 1371 ó 1372 ó 1373 ó 1374 ó 1375 ó 1376 ó 1377 ó 1378 ó 1379 ó 1380 ó 1381 ó 1382 ó 1383 ó 1384 ó 1385 ó 1386 ó 1387 ó 1388 ó 1389 ó 1390 ó 1391 ó 1392 ó 1393 ó 1394 ó 1395 ó 1396 ó 1397 ó 1398 ó 1399 ó 1400 ó 1401 ó 1402 ó 1403 ó 1404 ó 1405 ó 1406 ó 1407 ó 1408 ó 1409 ó 1410 ó 1411 ó 1412 ó 1413 ó 1414 ó 1415 ó 1416 ó 1417 ó 1418 ó 1419 ó 1420 ó 1421 ó 1422 ó 1423 ó 1424 ó 1425 ó 1426 ó 1427 ó 1428 ó 1429 ó 1430 ó 1431 ó 1432 ó 1433 ó 1434 ó 1435 ó 1436 ó 1437 ó 1438 ó 1439 ó 1440 ó 1441 ó 1442 ó 1443 ó 1444 ó 1445 ó 1446 ó 1447 ó 1448 ó 1449 ó 1450 ó 1451 ó 1452 ó 1453 ó 1454 ó 1455 ó 1456 ó 1457 ó 1458 ó 1459 ó 1460 ó 1461 ó 1462 ó 1463 ó 1464 ó 1465 ó 1466 ó 1467 ó 1468 ó 1469 ó 1470 ó 1471 ó 1472 ó 1473 ó 1474 ó 1475 ó 1476 ó 1477 ó 1478 ó 1479 ó 1480 ó 1481 ó 1482 ó 1483 ó 1484 ó 1485 ó 1486 ó 1487 ó 1488 ó 1489 ó 1490 ó 1491 ó 1492 ó 1493 ó 1494 ó 1495 ó 1496 ó 1497 ó 1498 ó 1499 ó 1500 ó 1501 ó 1502 ó 1503 ó 1504 ó 1505 ó 1506 ó 1507 ó 1508 ó 1509 ó 1510 ó 1511 ó 1512 ó 1513 ó 1514 ó 1515 ó 1516 ó 1517 ó 1518 ó 1519 ó 1520 ó 1521 ó 1522 ó 1523 ó 1524 ó 1525 ó 1526 ó 1527 ó 1528 ó 1529 ó 1530 ó 1531 ó 1532 ó 1533 ó 1534 ó 1535 ó 1536 ó 1537 ó 1538 ó 1539 ó 1540 ó 1541 ó 1542 ó 1543 ó 1544 ó 1545 ó 1546 ó 1547 ó 1548 ó 1549 ó 1550 ó 1551 ó 1552 ó 1553 ó 1554 ó 1555 ó 1556 ó 1557 ó 1558 ó 1559 ó 1560 ó 1561 ó 1562 ó 1563 ó 1564 ó 1565 ó 1566 ó 1567 ó 1568 ó 1569 ó 1570 ó 1571 ó 1572 ó 1573 ó 1574 ó 1575 ó 1576 ó 1577 ó 1578 ó 1579 ó 1580 ó 1581 ó 1582 ó 1583 ó 1584 ó 1585 ó 1586 ó 1587 ó 1588 ó 1589 ó 1590 ó 1591 ó 1592 ó 1593 ó 1594 ó 1595 ó 1596 ó 1597 ó 1598 ó 1599 ó 1600 ó 1601 ó 1602 ó 1603 ó 1604 ó 1605 ó 1606 ó 1607 ó 1608 ó 1609 ó 1610 ó 1611 ó 1612 ó 1613 ó 1614 ó 1615 ó 1616 ó 1617 ó 1618 ó 1619 ó 1620 ó 1621 ó 1622 ó 1623 ó 1624 ó 1625 ó 1626 ó 1627 ó 1628 ó 1629 ó 1630 ó 1631 ó 1632 ó 1633 ó 1634 ó 1635 ó 1636 ó 1637 ó 1638 ó 1639 ó 1640 ó 1641 ó 1642 ó 1643 ó 1644 ó 1645 ó 1646 ó 1647 ó 1648 ó 1649 ó 1650 ó 1651 ó 1652 ó 1653 ó 1654 ó 1655 ó 1656 ó 1657 ó 1658 ó 1659 ó 1660 ó 1661 ó 1662 ó 1663 ó 1664 ó 1665 ó 1666 ó 1667 ó 1668 ó 1669 ó 1670 ó 1671 ó 1672 ó 1673 ó 1674 ó 1675 ó 1676 ó 1677 ó 1678 ó 1679 ó 1680 ó 1681 ó 1682 ó 1683 ó 1684 ó 1685 ó 1686 ó 1687 ó 1688 ó 1689 ó 1690 ó 1691 ó 1692 ó 1693 ó 1694 ó 1695 ó 1696 ó 1697 ó 1698 ó 1699 ó 1700 ó 1701 ó 1702 ó 1703 ó 1704 ó 1705 ó 1706 ó 1707 ó 1708 ó 1709 ó 1710 ó 1711 ó 1712 ó 1713 ó 1714 ó 1715 ó 1716 ó 1717 ó 1718 ó 1719 ó 1720 ó 1721 ó 1722 ó 1723 ó 1724 ó 1725 ó 1726 ó 1727 ó 1728 ó 1729 ó 1730 ó 1731 ó 1732 ó 1733 ó 1734 ó 1735 ó 1736 ó 1737 ó 1738 ó 1739 ó 1740 ó 1741 ó 1742 ó 1743 ó 1744 ó 1745 ó 1746 ó 1747 ó 1748 ó 1749 ó 1750 ó 1751 ó 1752 ó 1753 ó 1754 ó 1755 ó 1756 ó 1757 ó 1758 ó 1759 ó 1760 ó 1761 ó 1762 ó 1763 ó 1764 ó 1765 ó 1766 ó 1767 ó 1768 ó 1769 ó 1770 ó 1771 ó 1772 ó 1773 ó 1774 ó 1775 ó 1776 ó 1777 ó 1778 ó 1779 ó 1780 ó 1781 ó 1782 ó 1783 ó 1784 ó 1785 ó 1786 ó 1787 ó 1788 ó 1789 ó 1790 ó 1791 ó 1792 ó 1793 ó 1794 ó 1795 ó 1796 ó 1797 ó 1798 ó 1799 ó 1800 ó 1801 ó 1802 ó 1803 ó 1804 ó 1805 ó 1806 ó 1807 ó 1808 ó 1809 ó 1810 ó 1811 ó 1812 ó 1813 ó 1814 ó 1815 ó 1816 ó 1817 ó 1818 ó 1819 ó 1820 ó 1821 ó 1822 ó 1823 ó 1824 ó 1825 ó 1826 ó 1827 ó 1828 ó 1829 ó 1830 ó 1831 ó 1832 ó 1833 ó 1834 ó 1835 ó 1836 ó 1837 ó 1838 ó 1839 ó 1840 ó 1841 ó 1842 ó 1843 ó 1844 ó 1845 ó 1846 ó 1847 ó 1848 ó 1849 ó 1850 ó 1851 ó 1852 ó 1853 ó 1854 ó 1855 ó 1856 ó 1857 ó 1858 ó 1859 ó 1860 ó 1861 ó 1862 ó 1863 ó 1864 ó 1865 ó 1866 ó 1867 ó 1868 ó 1869 ó 1870 ó 1871 ó 1872 ó 1873 ó 1874 ó 1875 ó 1876 ó 1877 ó 1878 ó 1879 ó 1880 ó 1881 ó 1882 ó 1883 ó 1884 ó 1885 ó 1886 ó 1887 ó 1888 ó 1889 ó 1890 ó 1891 ó 1892 ó 1893 ó 1894 ó 1895 ó 1896 ó 1897 ó 1898 ó 1899 ó 1900 ó 1901 ó 1902 ó 1903 ó 1904 ó 1905 ó 1906 ó 1907 ó 1908 ó 1909 ó 1910 ó 1911 ó 1912 ó 1913 ó 1914 ó 1915 ó 1916 ó 1917 ó 1918 ó 1919 ó 1920 ó 1921 ó 1922 ó 1923 ó 1924 ó 1925 ó 1926 ó 1927 ó 1928 ó 1929 ó 1930 ó 1931 ó 1932 ó 1933 ó 1934 ó 1935 ó 1936 ó 1937 ó 1938 ó 1939 ó 1940 ó 1941 ó 1942 ó 1943 ó 1944 ó 1945 ó 1946 ó 1947 ó 1948 ó 1949 ó 1950 ó 1951 ó 1952 ó 1953 ó 1954 ó 1955 ó 1956 ó 1957 ó 1958 ó 1959 ó 1960 ó 1961 ó 1962 ó 1963 ó 1964 ó 1965 ó 1966 ó 1967 ó 1968 ó 1969 ó 1970 ó 1971 ó 1972 ó 1973 ó 1974 ó 1975 ó 1976 ó 1977 ó 1978 ó 1979 ó 1980 ó 1981 ó 1982 ó 1983 ó 1984 ó 1985 ó 1986 ó 1987 ó 1988 ó 1989 ó 1990 ó 1991 ó 1992 ó 1993 ó 1994 ó 1995 ó 1996 ó 1997 ó 1998 ó 1999 ó 2000 ó 2001 ó 2002 ó 2003 ó 2004 ó 2005 ó 2006 ó 2007 ó 2008 ó 2009 ó 2010 ó 2011 ó 2012 ó 2013 ó 2014 ó 2015 ó 2016 ó 2017 ó 2018 ó 2019 ó 2020 ó 2021 ó 2022 ó 2023 ó 2024 ó 2025 ó 2026 ó 2027 ó 2028 ó 2029 ó 2030 ó 2031 ó 2032 ó 2033 ó 2034 ó 2